

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Acta de Finiquito del Contrato

Contrato No. IS-MXL-PRON-012-2022 T-PRON/2022/008

En la Ciudad de Mexicali, B.C., siendo las 12:00 hrs. del día 04 de octubre de 2022, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Av. Nochistlán y Calle Zacatecana S/N, Ex-Ejido Zacatecas, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para realizar el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

“MANTENIMIENTO 02 DE VIALIDADES CON BACHEO EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA CIUDAD 2022”

I.- Datos del Contrato:

Asfaltos y Agregados Industriales, S.A. de C.V.

| | |
|--|---|
| 1.- Contratista | 28 de abril de 2022 |
| 2.- Fecha del contrato | \$ 3,078,200.06 |
| 3.- Importe del contrato con I.V.A. | \$ 3,000,000.00 |
| 4.- Importe del contrato Asignado con I.V.A. | \$ 2,999,999.85 |
| 4.- Importe total convenido con I.V.A. | 120 (ciento veinte) días naturales |
| 5.- Plazo de ejecución contractual | 09 de mayo de 2022 |
| 6.- Fecha de inicio contractual | 05 de septiembre de 2022 |
| 7.- Fecha de terminación contractual | \$ 900,000.00 |
| 8.- Importe del anticipo con I.V.A | 12/mayo/2022 |
| 9.- Fecha de entrega del anticipo | 135 (ciento treinta y cinco) días naturales |
| 10.- Plazo de ejecución convenido | 20 de septiembre de 2022 |
| 11.- Fecha de terminación convenida | |

II.- Modificaciones al Contrato

1.- Primer Convenio Modificatorio

Objeto del Convenio: Reducción al monto contratado y asignado, debido a la reducción y ampliación de volúmenes de obra, así como la ampliación al plazo de ejecución de los trabajos.

| | Reducción | Convenido |
|------------------|--|-----------------|
| Monto Contratado | \$ 78,200.13 (setenta y ocho mil doscientos pesos 13/100 M.N.) | \$ 2,999,999.93 |
| Monto Asignado | \$ 0.07 M.N. (cero pesos 07/100 M.N.) | |

| | Ampliación | Convenido |
|--------------------|----------------------------|--|
| Plazo de Ejecución | 15 (quince) días naturales | 135 (ciento treinta y cinco) días naturales 09/mayo/2022 al 20/septiembre/2022 |

Fecha: 21/julio/2022

2.- Segundo Convenio Modificatorio

Objeto del Convenio: Reducción al monto contratado, debido a la reducción y ampliación de volúmenes de obra.

| | Reducción | Convenido |
|-------|----------------------------------|-----------------|
| Monto | \$ 0.08 (cero pesos 08/100 M.N.) | \$ 2,999,999.85 |

Fecha: 05/septiembre/2022

III.- Fianzas:

De conformidad con el artículo 44, fracciones II, III y IV de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, y artículos 31 y 47 fracción I de su Reglamento, el contratista presentó las siguientes garantías expedidas por : Liberty Fianzas S.A. de C.V., :

| | Importe | Número | Fecha | |
|--------------------|---------------|--------------|--------------------|--|
| 1.- Cumplimiento | \$ 307,820.01 | 2326354-0000 | 28/abril/2022 | |
| 2.- Anticipo | \$ 900,000.00 | 2326353-0000 | 28/abril/2022 | |
| | Importe | Número | Fecha | Vigencia |
| 3.- Vicios ocultos | \$ 299,811.65 | 2385928-0000 | 28/septiembre/2022 | 28/septiembre/2022 al 27/septiembre/2023 |

IV.- Estimaciones:

| No. de Estimación | Periodo de ejecución | Importe estimado C/I.V.A. | Amortización anticipo S/I.V.A. |
|-------------------|--|---------------------------|--------------------------------|
| 1 | 09/mayo/2022 al 30/mayo/2022 | \$ 396,715.00 | \$ 110,198.61 |
| 2 | 31/mayo/2022 al 29/junio/2022 | \$ 832,366.58 | \$ 231,212.94 |
| 3 | 30/junio/2022 al 29/julio/2022 | \$ 709,430.84 | \$ 197,064.12 |
| 4 | 30/julio/2022 al 28/agosto/2022 | \$ 670,297.22 | \$ 186,193.67 |
| 5 Finiquito | 29/agosto/2022 al 20/septiembre/2022 | \$ 389,306.90 | \$ 108,663.99 |
| Total | | \$ 2,998,116.54 | \$ 833,333.33 |

En vista de lo anteriormente consignado en la presente Acta de Finiquito del Contrato, el Ing. Rafael Pelayo Sanchez, Representante Legal de **Asfaltos y Agregados Industriales, S.A. de C.V.**, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al H. **AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto al Contrato No. **IS-MXL-PRON-012-2022 T-PRON/2022/008**, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo Administrativo, Civil, Penal, Mercantil o de cualquier otra índole contra el H. **AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**.

Ambas partes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que quedan extinguidos los derechos y obligaciones contraídos mediante el contrato antes señalado, sin derecho a posterior reclamación, con excepción de la obligación por parte del contratista de responder de los defectos que resultaren en los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante la correspondiente fianza descrita en la fracción III, punto 3, la cual estará vigente doce meses a partir de la fecha de la recepción física de los trabajos.

Para constancia de la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta las personas que intervinieron, siendo las 12:30 hrs. del día 04 de octubre de 2022.

Asfaltos y Agregados Industriales, S.A. de C.V.

Representante Legal
 Ing. Rafael Pelayo Sanchez

Dirección de Obras Públicas

C. Alberto Ibarra Ojeda
 Director de Obras Públicas

C. Remigio Acero Ulloa
 Residente de Supervisión